

ACUERDO SOBRE REALIZACIÓN DE ACTUACIONES NO PRESENCIALES

Nº PLAZAS

PLAZA DE: Profesor Asociado

NUMERO DE LA PLAZA B32

DEPARTAMENTO Departamento de Comunicación audiovisual, Documentación e

Historia del Arte

AREA DE CONOCIMIENTO Comunicación Audiovisual y Publicidad

CENTRO Campus UPV

PERFIL Comunicación Audiovisual y Publicidad

De acuerdo con el contenido de la convocatoria y/o las instrucciones publicadas por la Universitat Politécnica de Valencia, para la utilización de medios electrónicos en las sesiones de las comisiones de selección de los concursos para la provisión de plazas de PDI contratado laboral en la UPV y una vez efectuadas las consultas oportunas con los restantes miembros de la Comisión, por la presente se acuerda la realización de actuaciones electrónicas en el presente proceso selectivo, decidiéndose que este proceso sea:

TOTALMENTE NO PRESENCIAL

De lo que se informa para conocimiento de los interesados en el proceso selectivo y a los efectos correspondientes.

En Valencia a fecha de la firma electrónica ELPRESIDENTE
DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN

Fdo. D. José Antonio Ontalba Ruiperez

Por la presente Certifico que el presente Acuerdo se publica en el Tablón de Anuncios del Departamento el día de la fecha electrónica.

EL SECRETARIO DEL DEPARTAMENTO

Fdo: D. Enrique Orduña Malea